



El concejal y exalcalde de Cartagena interpondrá denuncia contra la Consejería de Educación ante la Agencia Española de Protección de Datos por la comisión de múltiples irregularidades del fichero de videovigilancia, entre las que figura la difusión de una "grabación aparentemente manipulada" sobre el incidente con el director general de FP en 2016.

Esta mañana, el portavoz del Grupo municipal MC Cartagena, José López, ha enumerado las "infracciones graves" en las que se habrían incurrido por la divulgación irregular, en el día de ayer, de un video por parte de la Consejería de Educación y del que se hicieron eco varios medios de comunicación.

El dirigente cartagenerista ha comenzado declarando que "si bien estábamos esperando a denunciar las múltiples irregularidades del fichero de videovigilancia al final del procedimiento judicial, la filtración de la grabación obliga a denunciarlo de modo inmediato".

Así, MC ha valorado una "grabación aparentemente manipulada, y sobre la que la Consejería ha reconocido, a través de un escrito dirigido al Juzgado el pasado mes de mayo, diversas irregularidades. Así, han confirmado que no es original; que el fichero no está inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD); que el fichero no está autorizado por el BORM ni consta número de registro ni persona habilitada para su tratamiento, y que no existe empresa de seguridad encargada del sistema".

Denuncia contra la Consejería de Educación

Todo ello justifica el anuncio realizado por López sobre la próxima interposición de "una denuncia contra la Consejería de Educación ante la Agencia Española de Protección de Datos por la infracción de la normativa y por la utilización del fichero para un ataque político y personal".

Ha continuado refiriéndose a "la falta de inscripción (por parte de la Consejería de Educación) del fichero en la agencia española de protección de datos (incumpliendo con esta obligación). En este caso, la sanción ascendería a 300.000 euros. También existiría otra falta por divulgación irregular que podría elevarse hasta los 600.000 euros".

Acto seguido, ha lamentado “una más del actual Gobierno regional, que se dedica a incumplir la Ley para mantener su estrategia de propaganda y tratar de tapar sus miserias”. Por ello, ha manifestado que “no solo no conseguirán callarme, sino que deben ser ellos quienes den explicaciones”.

Esta relación de infracciones ha servido de argumentario a López para desear que “la Consejería de Transparencia, mutada en órgano propagandístico, inicie una investigación de oficio. De lo contrario estarán confirmando que son ellos quienes han cometido la ilegalidad. Y deberán responder”. “Todo ello, sin perjuicio de lo que resulte de la investigación penal por el atentado contra mi honor que instamos ayer ante el Juzgado de instrucción número 2 de Cartagena”, ha concluido.

- La trama Púnica, destapada por José López, sentará en el banquillo a una decena de cargos del PPSOE

Esta mañana, el diario La Verdad ha publicado las penas que los fiscales que instruyen la trama ‘Púnica’ solicitan para los acusados en esta operación, una trama en la que el PP y el PSOE unieron esfuerzos para promocionar a sus cargos con dinero público.

Los acusados de la trama en la Región son: Pedro Antonio Sánchez - PP (ex presidente de la Comunidad Autónoma y diputado regional); José Antonio Alonso – PSOE (ex alcalde de Cartagena); Juan Carlos Ruiz – PP (consejero de Turismo de la CARM); Pilar Barreiro – PP (ex alcaldesa de Cartagena y senadora); Reyes Samper (ex directora del Instituto de Fomento); José Fidel Saura – PP (ex jefe de Gabinete del consejero de Turismo y ex concejal del Ayuntamiento de Cartagena); David Conesa (miembro del Gabinete de Pedro Antonio Sánchez); Francisco de Asís Ferreño (ex jefe de Gabinete de Alcaldía de Cartagena); Mar Conesa (funcionaria del Ayuntamiento de Cartagena) y Mariola Martínez (ex directora general del Instituto de Turismo).

El presidente de MC Cartagena, Jesús Giménez, ha recordado que “la trama Púnica tiene sus orígenes en Cartagena, donde Alonso y sus hermanos o Barreiro ensayaron con Puerta Nueva, para exportarla más tarde al PP regional de Pedro Antonio Sánchez”.

“El listado es tan amplio que parece una alineación de fútbol, pero eso no debe impedir señalar que la Fiscalía considera probado que dos ex alcaldes, uno del PP y otro del PSOE, y un ex presidente regional promovieron o se sirvieron de la trama; precisamente los mentores del actual Gobierno local y del actual Ejecutivo regional”, ha denunciado.

Ante esta situación, ha reseñado Giménez, “una vez más, la portavoz del Gobierno regional perdió ayer una oportunidad de callar cuando pidió expulsar a José López de la vida pública”.

El presidente de MC ha destacado que “los que sobran son ellos, los corruptos y los conspiradores, los que primero querían estafar a Cartagena y cambiar una réplica por la nave de Contempolis; los que se sirven constantemente del dinero público para sus fines políticos y los que montan persecuciones mediáticas para tratar de eliminar a quienes les ha dejado con las vergüenzas al aire”.

Jesús Giménez ha puesto de manifiesto cómo “la consejera del #YoconPedroAntonio, de los que se tragaban la toalla antes de tirarla, es hoy la portavoz de un Gobierno incapaz, cuyo patrón Pedro Antonio será juzgado por corrupción en varias causas, junto con una ristra de cargos y afines de PP y PSOE que suman decenas de años de cárcel en la petición del Ministerio Público”.

Por último, el presidente de la formación cartagenerista ha concluido afirmando: “Que lo tengan claro todos los ciudadanos de la CARM; el Gobierno regional, el de la guerra sucia, es el fruto de la Púnica, de la trama destapada en Cartagena por José López y MC, que arrastra a PP y PSOE. Y desde hoy, comienza su cuenta atrás para que los expulsen los votantes, que son quienes deciden en democracia, aunque ellos prefieran otras argucias”.